



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0060234/2017

VISTO:

que por Resolución Decanal nº 39/18 se han iniciado los trámites preparatorios para la convocatoria a concurso CERRADO INTERNO para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-4 del Agrupamiento 5B Técnico para desempeñarse en el Departamento de Biblioteconomía, Sección Canje y Donación, de la Biblioteca "Elma K. de Estrabou" de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que se efectuó la votación para la selección del Miembro Titular y el Miembro Suplente en representación del Personal Nodocente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resultando electos como Miembro Titular la agente JULIA MÓNICA NAVARRO (Facultad de Filosofía y Humanidades), y como Miembro Suplente la agente ANALÍA SANTILLÁN (Facultad de Filosofía y Humanidades);

que del listado elevado por la Comisión Paritaria del Sector nodocente de Nivel Particular se efectuó el sorteo del miembro del Jurado que representará a esa Comisión, resultando electos como Miembro Titular la agente TERESA CÁCERES de PEÑALOZA (Facultad de Derecho UNC) y como Miembro Suplente la agente ALEJANDRA INÉS CANACHI (Facultad de Derecho UNC);

que la Asociación Gremial de Trabajadores Nodocentes de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín" ha designado veedor gremial a la agente ELSA ROQUE;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO. 1º. DESIGNAR la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso CERRADO INTERNO destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-4 del Agrupamiento 5B Técnico, para desempeñarse en el Departamento Biblioteconomía, Sección Canje y Donación, de la Biblioteca "Elma K. de Estrabou" de la Facultad, en el **turno tarde**, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario:

a) En representación del Decanato:

Titular: MARÍA ALEJANDRA GREIFF –Facultad de Filosofía y Humanidades-
Suplente: ALEJANDRA DÍAZ –Facultad de Filosofía y Humanidades-

b) A propuesta del Personal:

Titular: JULIA MÓNICA NAVARRO –Facultad de Filosofía y Humanidades-
Suplente: ANALÍA SANTILLÁN –Facultad de Filosofía y Humanidades-

//

Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

//

c) En representación de la Comisión Paritaria:

Titular: TERESA CÁCERES de PEÑALOZA –Facultad de Derecho UNC-

Suplente: ALEJANDRA INÉS CANACHI –Facultad de Derecho UNC-

ARTICULO 2°. CITAR a la Junta Examinadora a reunirse el día **Lunes 09 de Abril de 2018**, a las 11:00 horas, en el Pabellón Agustín Tosco de la Facultad (Primer Piso) Ciudad Universitaria, a fin de que establezca las condiciones generales y particulares que se exigirán como requisito para participar, y elabore la propuesta del temario general que será incluido en el llamado a concurso.

ARTICULO 3°. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **03 ABR 2018**

RESOLUCIÓN N°: **0225**
m.s.

Ab. MARIANA MUÍÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.